

QUILLA-24-188462

Barranquilla, 30 de septiembre de 2024

Señor (es):
ELVIRA ELENA PERALTA SARMIENTO
CITACIÓN SEDE ELECTRONICA
BARRANQUILLA

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL - PAGINA WEB


Autoridad que expide el acto: **GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL / ASESOR RESPONSABLE DE LA CONSERVACIÓN.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), y en atención al proceso administrativo iniciado siendo propietaria, la señora **ELVIRA ELENA PERALTA SARMIENTO**, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. 22279607, fallecida el día 11/05/2013, se procede a la presente notificación personal a fin de que, en su calidad de herederos o interesados, conozcan los actos administrativos que afectan o conciernen los derechos y deberes derivados de dicha situación.

El acto administrativo objeto de la presente notificación es la Resolución No. SCI-002831-2024 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024, POR LA CUAL SE RESUELVE UNA REVISION DE AVALÚO EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO”

Sírvase comparecer a la ventanilla de atención de la Gerencia de Gestión catastral del Distrito de Barranquilla, ubicada en esta ciudad en la Vía 40 # 69 – 111 Edificio Torre Terpel, Piso 4 de lunes a viernes de 8:00 AM a 4:00 PM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA) a efectos de ser notificado de la resolución citada en la referencia.

Atentamente,


MARYNES BROCHADO FRUTO
ASESOR JURÍDICO
GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

Proyecto: mdelahozm – Tec. Operativo